



PODER LEGISLATIVO

LEY N° 3.670

QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008, APROBADO POR LEY N° 3.409 DEL 4 DE ENERO DE 2008 – CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES.

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

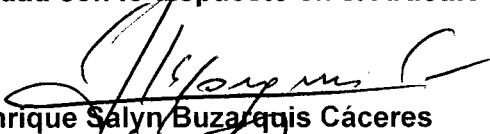
Artículo 1°.- Apruébase la ampliación de la estimación de los Ingresos de la Administración Central, Tesorería General y de la Entidad Descentralizada, Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008, por la suma de G. 3.500.000.000 (Guaraníes tres mil quinientos millones), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

Artículo 2°.- Apruébase la ampliación de los Gastos de la Administración Central, Tesorería General y de la Entidad Descentralizada, Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, por la suma de G. 3.500.000.000 (Guaraníes tres mil quinientos millones), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

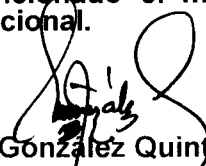
Artículo 3°.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación del Anexo adjunto a la presente Ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y montos autorizados, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil ocho, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil ocho, quedando sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 204 de la Constitución Nacional.


Enrique Salyn Buzarequis Cáceres
Presidente
H. Cámara de Diputados


Gustavo Mussi Melgarejo
Secretario Parlamentario


Enrique González Quintana
Presidente
H. Cámara de Senadores


María Digna Roa Rojas
Secretaria Parlamentaria

Asunción, de de 2008.

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República

Fernando Lugo Méndez

Dionisio Borda
Ministro de Hacienda

LEY N° 3.670

ANEXO

Niv/Ent		Descripción									
01 01		TESORERIA GENERAL									
Grup.	Subgr.	Orig./Det.	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2008	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario	
								Disminución	Aumento		
100	110	113	001	INGRESOS CORRIENTES							
				INGRESOS TRIBUTARIOS							
				IMPUESTOS INTERNOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS							
				IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)							
			10	RECURSOS DEL TESORO	3.411.992.337.285	80.858.204.934	3.492.850.542.219	0	3.500.000.000	3.496.350.542.219	
TOTAL					3.411.992.337.285	80.858.204.934	3.492.850.542.219	0	3.500.000.000	3.496.350.542.219	

Niv/Ent		Descripción									
12 06		MINISTERIO DE HACIENDA									
Grup.	Subgr.	Orig./Det.	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2008	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario	
								Disminución	Aumento		
100	150	151	010	INGRESOS CORRIENTES							
				TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
				TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENERAL							
				RECURSOS DEL TESORO							
			10	RECURSOS DEL TESORO	1.960.655.478.581	-14.799.947.080	1.945.855.531.501	0	3.500.000.000	1.949.355.531.501	
TOTAL					1.960.655.478.581	-14.799.947.080	1.945.855.531.501	0	3.500.000.000	1.949.355.531.501	

Entidad : 12 06 MINISTERIO DE HACIENDA
 Tipo de Presu. : 1 PRESUPUESTOS DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
 Programa : 15 TRANSFERENCIAS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
 Unidad Resp. : 01 DIRECCION SUPERIOR

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2008	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
811	10	144	99	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL A EN	0	0	0	0	3.500.000.000	3.500.000.000
TOTAL					0	0	0	0	3.500.000.000	3.500.000.000

Niv/Ent		Descripción									
24 04		CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES									
Grup.	Subgr.	Orig./Det.	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2008	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario	
								Disminución	Aumento		
100	150	152	10	INGRESOS CORRIENTES							
				TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
				TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO							
				APORTES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS							
			10	RECURSOS DEL TESORO	0	0	0	0	3.500.000.000	3.500.000.000	
TOTAL					0	0	0	0	3.500.000.000	3.500.000.000	

Entidad : 24 04 CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
 Tipo de Presu. : 2 PRESUPUESTOS DE PROGRAMAS DE ACCION
 Programa : 1 GESTION DE PAGO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
 Unidad Resp. : 1 ADMINISTRACION DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIOS

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2008	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
821	10	1	99	JUBILACIONES Y PENSIONES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO	0	0	0	0	3.500.000.000	3.500.000.000
TOTAL					0	0	0	0	3.500.000.000	3.500.000.000